

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

REUNIÓN DE 1 DE MARZO DE 2018

A las 12:30 horas, constituida en segunda convocatoria la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, con la presencia de José Alberto Sanz Díaz-Palacios, Manuel Moreno Fuentes, Consuelo Sánchez-Castro Díaz-Guerra, Fernando Sánchez-Mayoral García-Calvo, Francisco José Nocete Correa, Jesús Antonio Sánchez Araque, Jesús Patiño Carreras, M^a Carmen Pérez Mendiola, M^a Consuelo Alonso García, Ricardo del Estal Sastre, Sagrario Bermúdez Ballesteros, Lidia Sanchís Marco y, excusando formalmente su asistencia Arturo Molina Collado, Francisco Javier Díaz Revorio, Lorena Sánchez López y M^a del Mar Gómez Rico, da comienzo la reunión conforme al orden del día que seguidamente se indica:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta de la reunión de 22 de marzo de 2017 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. Informe del Presidente de la Comisión y del Coordinador de Calidad.

El Decano, José Alberto Sanz Díaz-Palacios, como Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, pone de manifiesto que la Comisión ha renovado determinados miembros (el proceso de renovación ha culminado con la última Junta de Facultad, celebrada el 16 de enero de 2018), recalca el papel esencial de dicha Comisión como supervisor en futuros procesos de verificación, acreditación y/o seguimiento de las titulaciones impartidas en la Facultad y ruega encarecidamente a sus miembros que acudan a todas las reuniones a las que, en adelante, se les convoque. La Comisión deberá reunirse, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por el Presidente, celebrándose una de las reuniones en el último trimestre del año.

El Vicedecano de Calidad, Manuel Moreno Fuentes, como Coordinador de Calidad del Centro, insiste en el papel supervisor de esta Comisión y enfatiza que corresponde a los responsables de los diferentes Másteres oficiales que se imparten en la Facultad asumir todas las obligaciones que les incumben conforme al Sistema de Garantía de Calidad implantado en la Universidad de Castilla-La Mancha, sin que puedan imputar sus propios incumplimientos al Decanato, al Coordinador de Calidad y/o a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

A continuación, el Vicedecano de Calidad informa a la Comisión acerca de la tramitación del Proyecto de Memoria de Verificación del Grado en Estudios Internacionales. Incide en el último Informe de ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), de 12 de diciembre de 2017, cuyo contenido puede consultarse íntegramente en el Decanato de la Facultad. Básicamente el Centro ha dado respuesta en enero de 2018 a todas las observaciones formuladas en dicho Informe. Actualmente, el Proyecto de Memoria vuelve a ser objeto de evaluación por parte de ANECA y el Decanato está a la espera de la correspondiente resolución.

El Decano, José Alberto Sanz Díaz-Palacios, agradece al Equipo Decanal en pleno el trabajo realizado para dar respuesta en plazo a las observaciones formuladas por ANECA en un Informe anterior, de 13 de octubre de 2017, así como su constante labor de apoyo en las sucesivas correcciones introducidas (a instancias de ANECA) en el Proyecto de Memoria de Verificación del Grado en Estudios Internacionales.

3. Elección de Secretario/a de la Comisión.

Los presentes eligen unánimemente a Sagrario Bermúdez Ballesteros, coordinadora del Grado en Gestión y Administración Pública (GAP), como Secretaria de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

4. Ruegos y preguntas.

El coordinador del Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitaria, Francisco José Nocete Correa, solicita que conste en acta el desarrollo, en estas fechas, del proceso para renovar la acreditación del título ante ANECA.

Interviene el Coordinador académico (Campus de Toledo) del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, Ricardo del Estal Sastre, para dar cuenta del estado del proceso para renovar la acreditación del mismo. Comunica a la Comisión que, tras la presentación (con fecha 26 de junio de 2017) del informe de autoevaluación del título y la posterior visita del panel de expertos de ANECA, realizada con carácter presencial en el Campus de Albacete y mediante videoconferencia en el resto los días 17 y 18 de octubre de 2017, se espera el informe final (provisional) de la Comisión de Acreditación de ANECA, que en principio sería favorable, sin perjuicio de las recomendaciones que formule dicha Comisión.

El Decano agradece expresamente al Coordinador de Campus (Ricardo del Estal) y al Coordinador General (Tomás Vicente Ballesteros) su labor al frente del Máster en Acceso a la Abogacía, ante las difíciles relaciones con el Ilustre Colegio de Abogados de Toledo, durante el último trimestre de 2017 (bajo el mandato de su Decano saliente). El Vicedecano de Calidad se suma a dicho agradecimiento y enfatiza el trabajo realizado por Ricardo del Estal en relación con trámites realizados recientemente ante ANECA, por lo que respecta a la renovación de la acreditación de dicho Máster.

Siendo las 13:15 horas del día uno de marzo de dos mil dieciocho, concluye la reunión.



Fdo.: Manuel Moreno Fuentes
Vicedecano / Coordinador de Calidad



Fdo.: Sagrario Bermúdez Ballesteros
Secretaria de la Comisión de Calidad



Fdo. (Vº Bº): José Alberto Sanz Díaz-Palacios
Presidente de la Comisión de Calidad